

CONTEXTO DE LA SITUACIÓN

La situación migratoria continúa siendo un reto para los niveles de gobierno y los miembros de la Red Humanitaria ya que sigue en ascenso el número de personas migrantes que ingresan al territorio nacional a través de los puntos ciegos de los municipios de Trojes y Alauca.

El Instituto Nacional de Migración (INM) ha reforzado la delegación de Danlí con personal técnico del nivel central que se ha sumado a realizar los test de vulnerabilidad que permiten eximir el pago de la multa administrativa por ingresar de manera irregular al territorio hondureño. Según el INM aproximadamente el 30% de las personas que ingresan irregularmente son a los que se le aplica el test para no pagar la multa debido a la vulnerabilidad económica de cada uno de ellos; personal de derechos humanos realizan las entrevistas de vulnerabilidad y proceden a extender el permiso para transitar en el territorio nacional en un tiempo no mayor a cinco días debiendo las personas migrantes abandonar el territorio hondureño, ya que el pago de la multa o el absolver los \$200 no regulariza su situación migratoria.

El INM ha informado que a partir del miércoles 4 de mayo del 2022 mejoraran las condiciones de atención a las personas migrantes debido a el traslado de sus oficinas a nuevas instalaciones físicas que permitirá un mayor espacio para la atención debida. A partir de esa fecha el papel impreso con el sello del INM que permite el tránsito por el territorio nacional será sustituido por una boleta electrónica digital con algunas características con código Quick Response (QR) la información básica personal y una fotografía lo que permitirá un mejor control por parte de las autoridades en la ruta migratoria dentro del país.

Las estadísticas de ingreso de personas migrantes irregulares del 01 de enero al 26 de abril del 2022 según datos del instituto Nacional de Migración (INM) es de 24,230 personas migrantes, siendo en su mayoría de origen Cubano , Haitiano, Camerunés, Congolés (República Democrática del Congo) , Venezolano, entre otros.

Existe preocupación en los actores humanitarios debido a que el valor actual de la multa administrativa (\$200) que se indica en el Reglamento de la Ley de migración y extranjería corresponde al pago de medio salario mínimo el cual ya se ha autorizado un aumento de manera paulatina, con base al incremento del salario correspondiente al 2022, lo que significará un alza en el pago que realizarán las personas migrantes irregulares que ingresen al territorio .

METODOLOGÍA

El levantamiento de información por parte de OIM, se realizó bajo las técnicas de recolección de información en campo teniendo como fuentes oficiales a instituciones de gobierno como el Instituto Nacional de Migración (INM) y La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), entre otros y actores humanitarios; también recopilación y análisis de información secundaria. Así mismo la información primaria que recolecta OIM en los dos municipios Trojes y Danlí.

- Las instituciones de gobierno mantienen en el terreno personal permanente y recogen información necesaria y oportuna.
- Se sostuvieron 30 entrevistas no estructuradas a informantes claves como representantes de instituciones, gobierno, líderes comunitarios, instituciones no gubernamentales, actores humanitarios, personas migrantes, entre otros.
- Se recopiló información importante proveniente de medios de comunicación oficiales: monitoreo de medios de la OIM, noticieros nacionales, medios digitales e información proporcionada en los grupos de comunicación oficiales de la oficina de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), del Inter clúster y La Red Humanitaria.



ENTREVISTA CON PERSONAS MIGRANTES | MUNICIPIO DE DANLI, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
© OIM 2022/KAREN TORRES



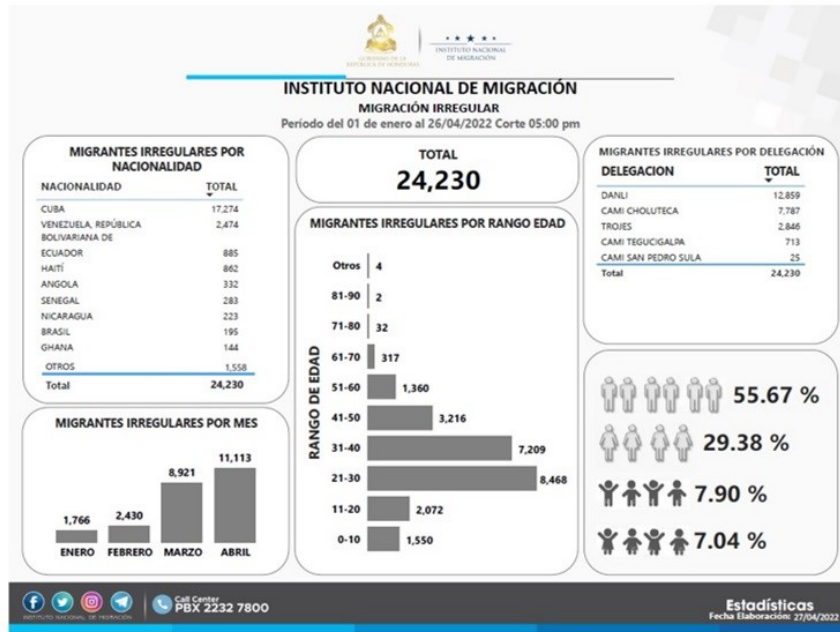
ENTREVISTA CON LIDER RELIGIOSO | MUNICIPIO DE TROJES DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
© OIM 2022/ERICK ESCOTO



ENTREVISTA CON INFORMATES CLAVES | MUNICIPIO DE DANLI, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
© OIM 2022/ ERICK ESCOTO

RESULTADOS

- El INM en el período del 1ro de enero al 26 de abril del 2022 reporta las siguientes estadísticas:



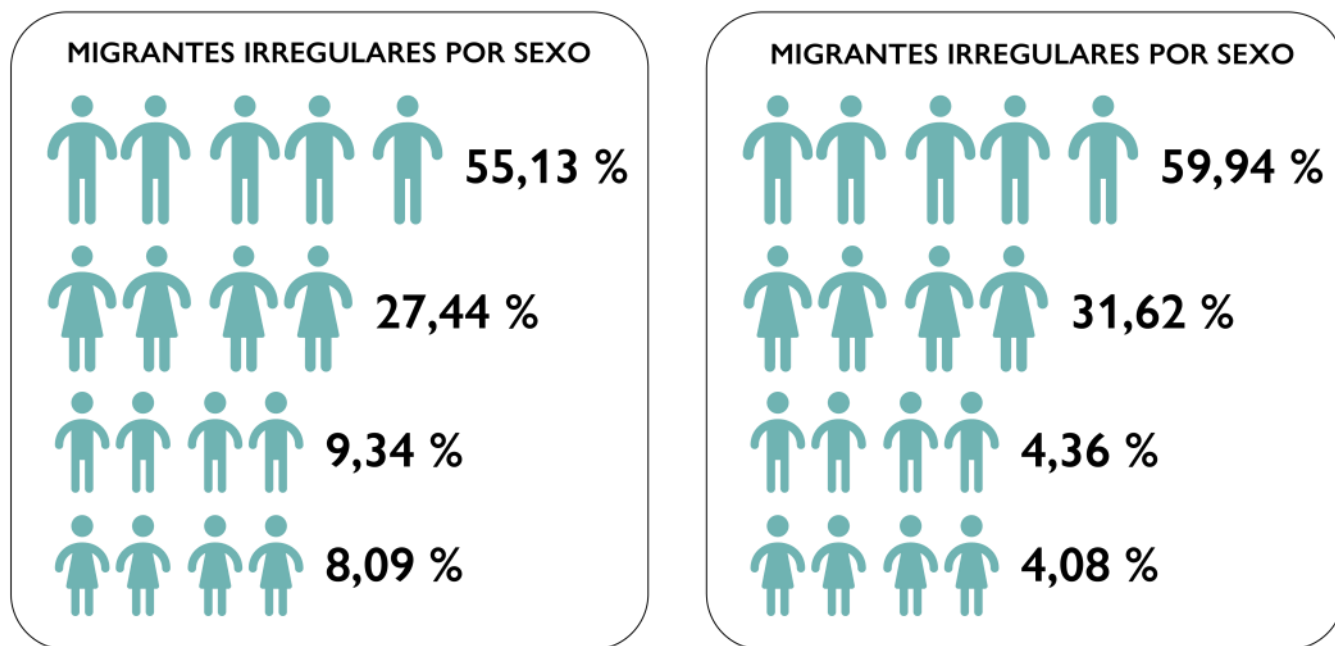
Fuente: Instituto Nacional de Migración (INM)



RESULTADOS

- El INM ha informado oficialmente que en el período comprendido del 14 de marzo al 26 de abril 2022 han ingresado de manera irregular 14,842 personas migrantes, de las cuales 11,996 han hecho sus trámites migratorios en la delegación de Danlí y 2,846 en la delegación de Trojes.
- Según datos proporcionados por el INM el 55.13% corresponde a hombres , el 27.44% son mujeres, el 9.34% son niños y el 8.09% niñas (Danlí). De igual manera en el municipio de Trojes el 59.94% corresponde a hombres, el 31.62% a mujeres , el 4.36% a niños y el 4.8% a niñas.

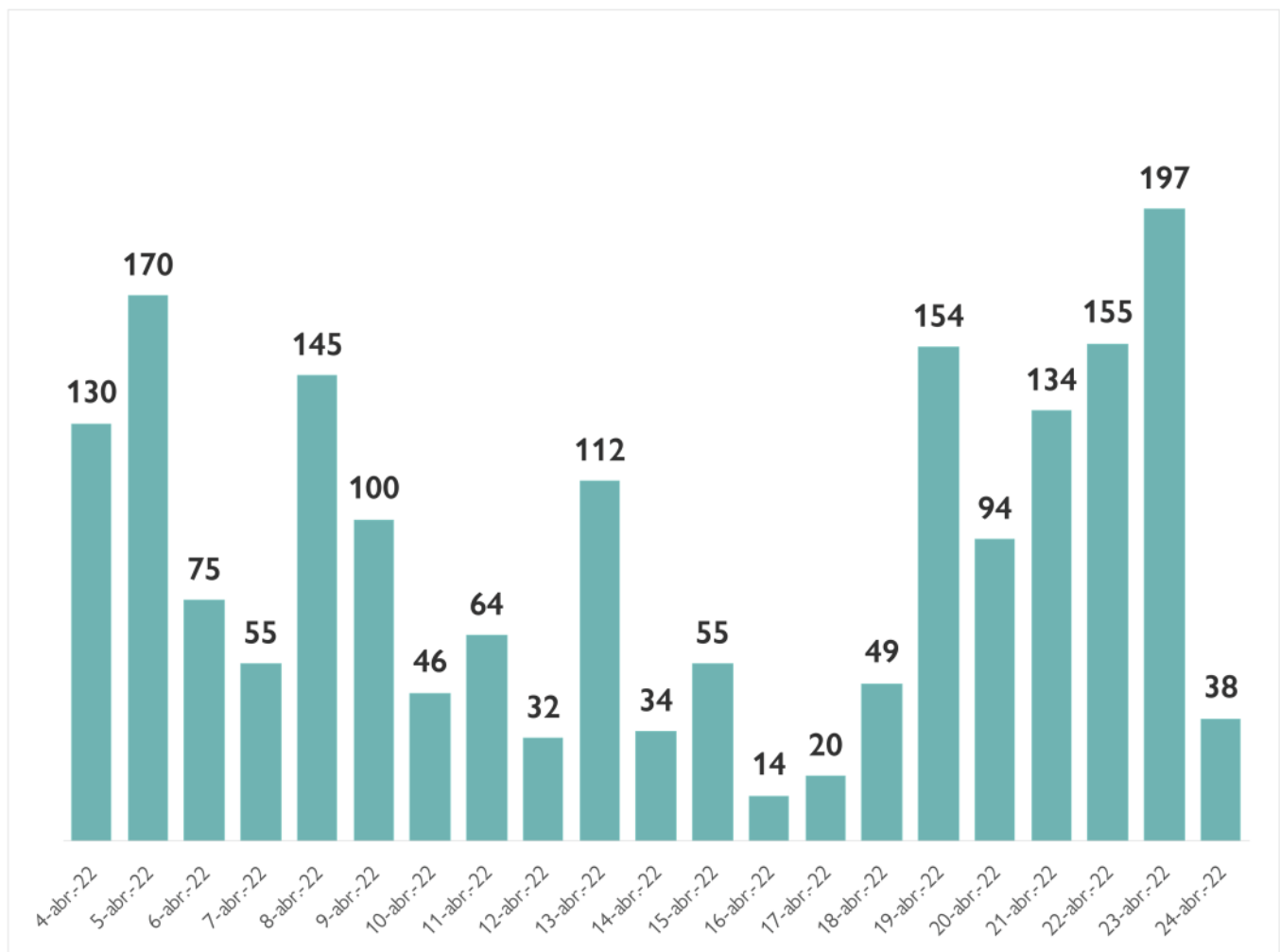
Gráfico 2. Datos estadísticos del Instituto Nacional de Migración del 14 de marzo al 26 de abril del 2022.



Fuente: Instituto Nacional de Migración

- La mayoría de las personas migrantes desconocen los derechos que les asiste como migrantes irregulares en el territorio hondureño, esto conlleva a que sean engañados y extorsionados por infractores de la ley en los lugares de tránsito que utilizan en su ruta migratoria con rumbo a Guatemala.
- Según el INM, continúa la necesidad de traductores del francés y portugués para agilizar los trámites de personas migrantes de origen Haitiano, Brasileño u otros.
- En base a la matriz definida por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), a través de la departamental de COPECO), se genera diariamente el reporte de las personas migrantes que se alojan en el Albergue Jesús Esta Vivo del municipio de Danlí.

Gráfico 3. Asistencia a personas migrantes en el albergue Jesús Está Vivo, Departamento del Paraíso, Municipio de Danlí por día



Fuente: Listados administrativos del Albergue de la Iglesia Católica

- En los municipios de Danlí y Trojes se continúa con la presencia de Defensores de los Derechos Humanos de niveles de Gobierno como ser El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) y por parte de la sociedad Civil la Red de Promotores y Defensores de los Derechos Humanos se han involucrado en el respeto de los mismos pero con una presencia limitada. También se cuenta con el apoyo de personal en el terreno del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) quienes velan por el cumplimiento de los Derechos de las personas migrantes, asesoran y reciben denuncias de violación a sus derechos.
- La espera en las afueras de las oficinas de migración en Danlí y Trojes para trámites administrativos continúa de medio día, un (1) día, o más y siguen sin existir las condiciones mínimas adecuadas que permitan una espera digna, ni tampoco hay instalaciones aptas para una buena y rápida atención a las personas migrantes.
- El jueves 28 de abril se realizó la reunión mensual de la Red Humanitaria siendo uno de los puntos de agenda la situación migratoria en los municipios de Danlí y Trojes donde se ratificó el liderazgo de las acciones a realizar las que seguirán siendo coordinadas por el equipo de respuesta frontera sur conformado por técnicos del ACNUR.
- A partir del jueves 28 se han efectuado coordinaciones con miembros del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) para determinar estrategias y que sigan funcionando los alojamientos temporales que permitan a las personas migrantes irregulares pernoctar mientras le solucionan sus trámites migratorios.



Información multisectoriales



Albergues: La situación de albergues continúa siendo un tema retador para los actores e instituciones humanitarias que se involucran en el sector, no contar con espacios municipales que permitan readecuar instalaciones para garantizar la privacidad, la protección de las personas migrantes se convierte en las mayores brechas dentro de la respuesta.

Danlí:

- ⇒ Continúan habilitados dos albergues proporcionados por la iglesia católica Jesús Esta Vivo y la iglesia Sagrado Corazón.
- ⇒ La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha realizado con su equipo de ingenieros una evaluación estructural para poder realizar intervenciones a nivel de mantenimiento y obras menores en el albergue, ya se cuenta con la propuesta técnica y el presupuesto para realizar las mejoras si, los administradores del albergue Jesús Está Vivo lo permiten.
- ⇒ La Secretaria de Salud colabora asignando brigadas médicas para la atención a las personas migrantes que se encuentran en los albergues.
- ⇒ La Cruz Roja Hondureña continúa con el apoyo técnico, de atenciones humanitarias a favor de las personas migrantes. consistente en atención pre hospitalaria, donaciones de kit y apoyo psicosocial La departamental de COPECO , la Mesa de Incidencia para la Gestión de Riesgo siguen apoyando en la coordinación de los albergues , así como en el manejo de la información .

Trojes:

- ⇒ La iglesia Asamblea de Dios tenía habilitado el único albergue en Trojes pero por decisión de los líderes de esa iglesia este ha dejado de funcionar a partir del 28 de abril del 2022, lo que significa que no existe un lugar dentro del municipio de Trojes donde puedan pasar la noche las personas migrantes que deben permanecer en el lugar para realizar trámites migratorios .
- ⇒ OIM a través del clúster de CCCM ha iniciado acciones de coordinación con la alcaldía municipal y la departamental de COPECO para poder buscar alternativas dentro del municipio que puedan funcionar como alojamientos temporales.

Generales:

- ⇒ El Clúster de CCCM realiza su reunión mensual con dos puntos de agenda: Informar a los socios sobre la situación actual de los albergues en los dos municipios y la presentación del plan de respuesta humanitaria de albergues migratorios en los municipios de Trojes y Danlí. Con el propósito de coordinar y unir esfuerzos con los socios para la ejecución de este.
- ⇒ Continúa la necesidad en el albergue *Jesús Esta Vivo* de proporcionar 6 cilindros de gas a la semana para la elaboración de los alimentos que realizan las mismas personas migrantes.
- ⇒ Es necesario coordinar acciones con instituciones como Cruz Roja Hondureña para brindar primeros auxilios psicológicos a las personas migrantes que lo necesiten. Así como, la activación del programa restablecimiento de los lazos familiares el cual permite la comunicación a través de una llamada gratuita, en este caso, entre la persona migrante y un familiar.
- ⇒ Según reportes de la departamental de COPECO los fines de semana las capacidades de los albergues en Danlí y en Trojes se ven sobrepasadas por el alto número de personas migrantes (entre 400 y 500 personas) que entran al territorio nacional y que no pueden realizar sus trámites por el cierre de las agencias bancarias y por consiguiente deben permanecer dentro de los albergues.



Alimentos: En la evaluación rápida realizada con actores humanitarios y de nivel de Gobierno ninguno tiene “por ahora” la capacidad de garantizar alimentos para cubrir esta necesidad de la población migrante.

- ⇒ OIM donó 2,950 libras en artículos alimentarios para que las personas migrantes cocinen sus alimentos.
- ⇒ No hay suficiente equipo de cocina, por lo cual las personas migrantes deben realizar turnos para cocinar.



Agua y Saneamiento: El cuerpo de bomberos es el encargado de suministrar agua cuando se le solicita.

- ⇒ Se necesita suministro de agua para el consumo humano.
- ⇒ En la mayoría de los lugares identificados para alojar a las personas migrantes las condiciones sanitarias no son adecuadas.
- ⇒ Existen problemas con relación al suministro de agua por los racionamientos que hay en la zona.



Coordinación, Se continúan teniendo retos a nivel de coordinación ya que aun falta por definir quien liderará el proceso en los municipios con relación a la respuesta a esta emergencia sanitaria y migratoria que han decretado las alcaldías municipales de los dos municipios Danlí y Trojes.



Salud: La Secretaria de Salud Pública ha organizado turnos de atención para el albergue Jesús está vivo donde brigadas médicas ofrecen servicios de salud a las personas migrantes que se encuentran dentro del Albergue.

- ⇒ COPECO ha ofrecido la asignación permanente de médicos en el municipio de Trojes para la atención de las personas migrantes con la solicitud que se gestionen medicamentos para esta atención debido a que no cuentan con presupuesto para ello.



Protección: ACNUR continúa coordinando acciones con relación a este sector a través de reuniones periódicas de coordinación, información y gestión.

- ⇒ La atención humanitaria refiere casos de personas con perfiles vulnerables y no son tratados por instituciones que están representadas en la mesa multisectorial.
- ⇒ El personal de la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) visualiza los casos y deriva a la institución correspondiente para la investigación y abordaje del caso y de alguna manera darle solución.
- ⇒ Cuando se detectan casos relacionados a la niñez, la representante de COPECO los refiere a La Dirección Nacional de Niñez Adolescencia y Familia.



Información Se continúa con la limitante de instalar puestos de información especialmente en el municipio de Trojes para que los flujos de migrantes se encuentren debidamente informados desde que entran hasta que salen del territorio hondureño.

- ⇒ La unidad de información de OIM, continúa sosteniendo reuniones con personal técnico y asesores del INM para definir acciones vinculadas a la implementación de la matriz de seguimiento del desplazamiento (DTM).

RECOMENDACIONES

- Se requiere orientar de forma sistemática a las personas migrantes en todo el proceso desde el ingreso hasta la salida del país , a través de mecanismos de comunicación que permitan llegar a las personas migrantes para ayudarles con información puntual necesaria, como medios de transportes, las tarifas a pagar según su ruta de movilización, pagos administrativos que deben realizar y cuáles son las instituciones autorizadas para este fin que están para apoyarles en su recorrido por el territorio nacional como ser Policía Nacional, Instituto Nacional de Migración y otros.
- Coordinaciones entre el gobierno y las instituciones humanitarias se pretende garantizar un mejor abordaje en la problemática migratoria.
- Gestionar la presencia de traductores del idioma francés, portugués e inglés , para apoyar en las delegaciones migratorias de los municipios de Trojes y El Paraíso.
- Incidir ante la secretaría del transporte terrestre la regulación del precio del pasaje Trojes-Danlí y Danlí-Tegucigalpa.
- Definir el tipo de información que necesite la persona migrante para orientarse dentro del territorio nacional como: información sobre asistencia humanitaria que hay en su ruta migratoria desde que ingresan por Nicaragua hasta que salen a través de Guatemala.
- Coordinar e incidir ante COPECO central para la gestión municipal en Trojes de la habilitación de algún espacio físico que pueda ser utilizado como albergue.



Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración, Mesoamérica-Caribe. Sin embargo, los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos. Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

INFORMACION DE CONTACTO

OIM OFICINA NACIONAL HONDURAS

Colonia Palmira, 3ra Avenida, Calle del Brasil, Bloque 3, Casa 12. Tegucigalpa.
Teléfono: +504 2231-7460 / Correo electrónico: iomteguigalpa@iom.int
Sitio web: www.triangulonorteca.iom.int

